

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	31/10/2022 09:15:37
Emisor:	44171625 - HENRY BRYAM, CASTRO CURRUCHICHE
Establecimiento:	1 - LIC. HENRY BRYAM CASTRO CURRUCHICHE
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 15,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	B6B14204-C917-4FF8-BA6D-D0C410472EE8
Serie:	B6B14204
Número del DTE:	3373748216
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202220221013T09:15:4106:00B6B14204C9174FF8BA6DD0C410472EE8
Fecha de la consulta:	13/10/2022 09:16:40

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncie c aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

HENRY BRYAM, CASTRO CURRUCHICHE
 Nit Emisor: 44171625
 LIC. HENRY BRYAM CASTRO CURRUCHICHE
 AVENIDA HINCAPIE 22-41 zona 13, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 B6B14204-C917-4FF8-BA6D-D0C410472EE8
 Serie: B6B14204 Número de DTE: 3373748216
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-oct-2022 09:15:37
 Fecha y hora de certificación: 13-oct-2022 09:15:37
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo 01/10/2022 al 31/10/2022, según el cumplimiento de contrato No. 038-2022.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR **CANCELADA**

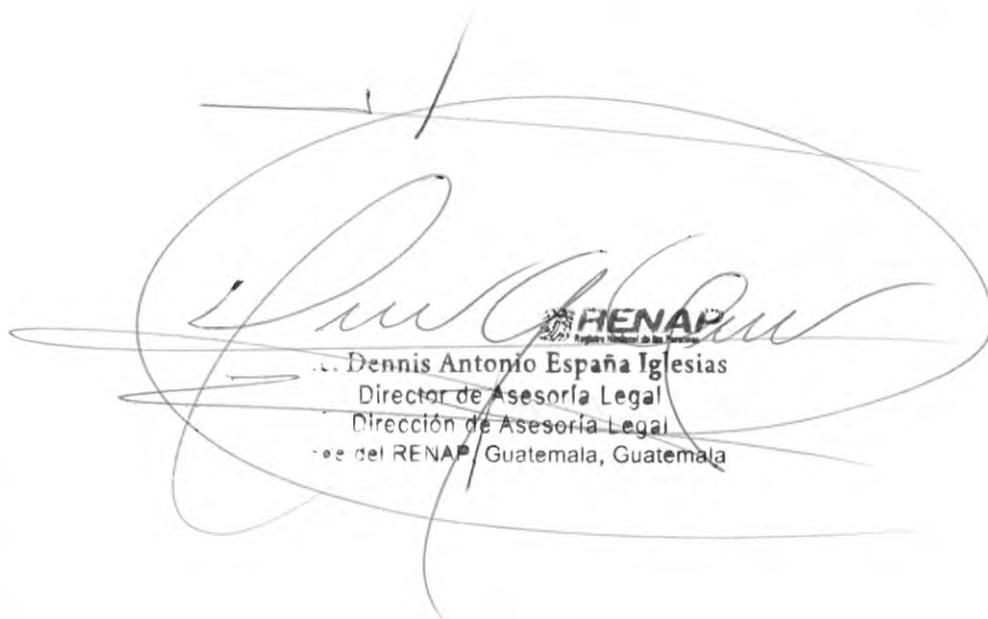
Datos del certificador
 Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON: Procede el pago de servicios profesionales, según el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/10/2022 al 31/10/2022, prestados al suscrito a entera satisfacción.



RENAP
Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
del RENAP / Guatemala, Guatemala

2

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE DE 2022

Fecha:	31 de octubre de 2022
Actividades del mes:	del 01 al 31 de octubre de 2022
Nombres del contratista:	Henry Bryam Castro Curruchiche
Número de contrato:	038-2022
Vigencia del contrato:	del 03 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022
Reglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Dirección de Asesoría Legal

ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado y demás órganos administrativos del RENAP, en consultas que se le requieran en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo y económico coactivo. Asimismo, en los recursos administrativos en los que RENAP sea parte.

Asesoría para realizar oficio de informe circunstanciado, dirigido a la Procuraduría de los Derechos Humanos, que contiene respuesta en atención al expediente REF.EXP.9115-2021, del 8 de septiembre de 2022, recibido en el Registro Nacional de las Personas el 12 de septiembre de 2022, oficio signado por la Licenciada Yesenia del Carmen Chan Liquez, que versa sobre la denuncia presentada por el señor Miguel García Alvarado, en relación a la presunta violación de los derechos de las personas mayores, del cual se dice habría sido víctima el mismo denunciante por parte de las autoridades del Departamento de Apoyo Social y Verificación de Identidad del Registro Nacional de las Personas.

Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado y demás órganos administrativos del RENAP, en consultas que se le requieran en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo y económico coactivo. Asimismo, en los recursos administrativos en los que RENAP sea parte.

Asesoría para realizar oficio de remisión de informe circunstanciado DAL-SAL-DALDCDA-566-2022, dirigido a Dirección Ejecutiva, del 16 de septiembre de 2022, en atención al expediente proveniente de la Procuraduría de los Derechos Humanos REF.EXP.9115-2021, del 8 de septiembre de 2022, recibido en el Registro Nacional de las Personas el 12 de septiembre de 2022, oficio signado por la Licenciada Yesenia del Carmen Chan Liquez, que versa sobre la denuncia presentada por el señor Miguel García Alvarado, en relación a la presunta violación de los derechos de las personas mayores, del cual se dice habría sido víctima el mismo denunciante por parte de las autoridades del Departamento de Apoyo Social y Verificación de Identidad del Registro Nacional de las Personas.

Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado y demás órganos administrativos del RENAP, en consultas que se le requieran en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo y económico coactivo. Asimismo, en los recursos administrativos en los que RENAP sea parte.

Asesoría para realizar oficio DAL-SAL-DALDCDA-595-2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, dirigido al Registro Central de las Personas y la Dirección de Procesos, solicitando información en atención al oficio PDH-INV-2022-0539, recibido el 28 de septiembre de 2022, en la Dirección de Asesoría Legal, que contiene resolución de fecha 16 de agosto de 2022, emitido por el Licenciado Saúl Estuardo Orellana Rodríguez, en su calidad de Auxiliar Guatemala Central, de la Procuraduría de los Derechos Humanos, el cual versa sobre la denuncia presentada por la señora Sara Isabel Carabantes.



Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado y demás órganos administrativos del RENAP, en consultas que se le requieran en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo y económico coactivo. Asimismo, en los recursos administrativos en los que RENAP sea parte.

Asesoría para realizar oficio de informe circunstanciado, dirigido a la Procuraduría de los Derechos Humanos, que contiene respuesta en atención al expediente PDH-INV-2022-0539, recibido el 28 de septiembre de 2022, en la Dirección de Asesoría Legal, que contiene resolución de fecha 16 de agosto de 2022, emitido por el Licenciado Saúl Estuardo Orellana Rodríguez, en su calidad de Auxiliar Guatemala Central, de la Procuraduría de los Derechos Humanos, el cual versa sobre la denuncia presentada por la señora Sara Isabel Carabantes.

Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado y demás órganos administrativos del RENAP, en consultas que se le requieran en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo y económico coactivo. Asimismo, en los recursos administrativos en los que RENAP sea parte.

Asesoría para realizar oficio de remisión de informe circunstanciado DAL-SAL-DALDCDA-600-2022, dirigido a Dirección Ejecutiva, del 4 de octubre de 2022, en atención al expediente proveniente de la Procuraduría de los Derechos Humanos PDH-INV-2022-0539, recibido el 28 de septiembre de 2022, en la Dirección de Asesoría Legal, que contiene resolución de fecha 16 de agosto de 2022, emitido por el Licenciado Saúl Estuardo Orellana Rodríguez, en su calidad de Auxiliar Guatemala Central, de la Procuraduría de los Derechos Humanos, el cual versa sobre la denuncia presentada por la señora Sara Isabel Carabantes.

Actividad 1.8) Faccionar actas notariales, legalización de firmas o documentos, suscribir y autorizar escrituras públicas, en cualquier lugar del país donde sea requerido, los cuales se considerarán servicios profesionales prestados a la Institución, por lo tanto, los mismos no generaran cobros de honorarios profesionales adicionales a los que le correspondan del presente contrato de servicios profesionales.

Asesoría para faccionar escritura, testimonio y procuración de inscripción ante el Registro Electrónico de Poderes, del Organismo Judicial, del instrumento público número treinta y uno, de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintidós, autorizada por el notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene MANDATO ESPECIAL JUDICIAL CON REPRESENTACIÓN, otorgado al abogado MARIO ROBERTO ORTIZ ORELLANA.

Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado y demás órganos administrativos del RENAP, en consultas que se le requieran en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo y económico coactivo. Asimismo, en los recursos administrativos en los que RENAP sea parte.

Asesoría para realizar oficio de respuesta, dirigido a la Procuraduría de los Derechos Humanos, en atención al expediente REF.EXP.9115-2021, recibido el 10 de octubre de 2022, en el Registro Nacional de las Personas, que contiene resolución del 4 de noviembre de 2021, emitido por el Licenciado Saúl Estuardo Orellana Rodríguez, en su calidad de Auxiliar Guatemala Central, de la Procuraduría de los Derechos Humanos, el cual versa sobre la denuncia presentada por el señor Miguel García Alvarado, en relación a la presunta violación de los derechos de las personas mayores, del cual se dice habría sido víctima el mismo denunciante por parte de las autoridades del Departamento de Apoyo Social y Verificación de Identidad del Registro Nacional de las Personas.

Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado y demás órganos administrativos del RENAP, en consultas que se le requieran en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo y económico coactivo. Asimismo, en los recursos administrativos en los que RENAP sea parte.

Asesoría para realizar oficio de remisión de informe circunstanciado DAL-SAL-DALDCDA-621-2022, dirigido a Dirección Ejecutiva, del 11 de octubre de 2022, en atención al expediente proveniente de la Procuraduría de los Derechos Humanos REF.EXP.9115-2021, recibido el 10 de octubre de 2022, en el Registro Nacional de las Personas, que contiene resolución del 4 de noviembre de 2021, emitido por el Licenciado Saúl Estuardo Orellana Rodríguez, en su calidad de Auxiliar Guatemala Central, de la Procuraduría de los Derechos Humanos, el cual versa sobre la denuncia presentada por el señor Miguel García Alvarado, en relación a la presunta violación de los derechos de las personas mayores, del cual se dice habría sido víctima el mismo denunciante por parte de las autoridades del Departamento de Apoyo Social y Verificación de Identidad del Registro Nacional de las Personas.



f) _____
Henry Bryam Castro Curruchiche
Asesor de Asesoría Legal



Vo. Bo. _____
Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal


Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

